

---

Después del BNP Paribas, EE.UU. prevé multar al Crédit Agricole

06/08/2014



Según informó el director general de la entidad financiera, Jean-Paul Chifflet, hace algunas semanas concluyeron una auditoría interna y enviaron un expediente al Departamento de Justicia estadounidense y a la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).

“Estamos en una fase de discusión de ese dossier con las autoridades norteamericanas”, declaró el funcionario, según PL.

Chifflet añadió que el periodo examinado es del 2003 al 2008 y el volumen de las operaciones en dólares es muy inferior al de otros grandes bancos presentes en Estados Unidos, aunque eludió revelar con qué países se hicieron las transacciones investigadas.

“Para nosotros no hay nada en común con algunos otros expedientes que puedan ser evocados”, dijo Chifflet, en alusión directa al caso BNP Paribas.

Esa última entidad financiera fue condenada el 30 de junio en Estados Unidos al pago de 8 830 millones de

dólares por violar el bloqueo impuesto por ese país contra Irán, Sudán y Cuba.

Además, el grupo fue castigado con la suspensión parcial durante un año de sus operaciones en dólares, sobre todo las ligadas al negocio internacional del petróleo y gas, y debió despedir a 13 de sus directivos y empleados.

La sanción es la más elevada que se ha impuesto contra un banco europeo y fue considerada por las autoridades galas como desproporcionada, injusta y unilateral.

Por si fuera poco, Washington impuso otra multa al BNP Paribas por 80 millones de dólares tras acusarlo de desviar subsidios otorgados por la secretaría de Agricultura a las empresas exportadoras.

El canciller Laurent Fabius calificó de injusta y unilateral la sanción, mientras el ministro de Economía Arnaud Montebourg deploró que el primer grupo bancario galo sea sancionado bajo una legislación estadounidense por operaciones que en Francia y en Europa son legales.